

ACTA. En Montevideo a los 11 días del mes de Noviembre de 2015, reunido el Grupo de Trabajo para el Mejoramiento del Relacionamiento Laboral en la empresa Besiney S.A. (LIFAN), integrado por: Dirección Nacional de Trabajo, Inspección General de Trabajo y Seguridad Social, Instituto de Empleo y Formación Profesional, Representantes de la Empresa y Representantes de la Dirección de UNTMRA y del Comité de Base de la Empresa, estando representados en esta oportunidad por: Cristina Fernández (DINATRA), Gonzalo Álvarez (IGTSS) , Fernando Figueredo (INEFOP), Pablo Revetria (BESINEY S.A.- LIFAN), Walter Santos y César Acosta (Dirección de UNTMRA), y Sergio Pacheco, Ariel Bentancor y Juan Candaes (Comité de Base UNTMRA de la empresa), quienes acuerdan: PRIMERO. Trabajar con INEFOP en la definición de los programas de capacitación específicos para los trabajadores de la empresa, quedando designado a esos efectos por INEFOP el Técnico Facundo González. SEGUNDO. Ambas partes profesionales comparten impulsar la integración del Comité intersectorial de la Industria Automotriz, con el objetivo de trabajar en la calificación de los trabajadores del sector y promover el desarrollo de la industria. Leída que les fue se firman 7 ejemplares del mismo tenor en el lugar y fecha arriba indicados.-----